

37

Cyr

EMPRESA

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION.-

NORMAS Y DISPOSICIONES VIGENTES PARA EL DILEGNCIAMIENTO DE
EXPTES. RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCION, CONSERVACION, SE-
LLADO Y OBTURACION DE PERFORACIONES A CUBAS PROFUNDAS.

GERENCIA DE EXPLOTACION.-

DEPARTAMENTO INSTALACIONES INDUSTRIALES.-

BUENOS AIRES.-

AÑO 1974.-

I N D I C E.-

- 1.- OBJETO.-
- 2.- DISPOSICIONES LEGALES y REGLAMENTARIAS VIGENTES.-
- 3.- HABILITACION DE POZOS PERFORADOS A CAPAS PROFUNDAS.-
 - 3.1.- CONSIDERACION PREVIA.-
 - 3.2.- CONSTRUCCION.-
 - 3.2.1.- ESTUDIO PREVIO DE FACTIBILIDAD.-
 - 3.2.2.- PERMISO DE AUTORIZACION PARA CONSTRUIR POZOS A CAPAS PROFUNDAS.-
 - 3.2.2.1.- PLANO PROYECTO.-
 - 3.2.2.2.- MEMORIA DESCRIPTIVA Y PRESUPUESTO.-
 - 3.2.2.3.- GESTION PREVIA A LA AUTORIZACION.-
 - 3.2.2.4.- MODELO DE RESOLUCION DE AUTORIZACION.-
 - 3.2.2.5.- EJECUCION DE LA PERFORACION.-
 - 3.2.2.6.- REGISTRO DE LAS INSPECCIONES.-
 - 3.2.2.7.- MODELO DE BOLETAS DE INSPECCION.-
 - 3.2.2.8.- PLANO CONFORME A LA OBRA.-
 - 3.2.2.9.- HABILITACION DEL POZO.-
 - 3.2.2.10.- FICHA DE DATOS.-
 - 3.3.- CONSERVACION DE PERFORACIONES EXISTENTES.-
 - 3.3.1.- PERMISO DE AUTORIZACION.-
 - 3.3.1.1.- EXIGENCIA A CUMPLIR PARA HACER LUGAR AL PEDIDO INTERPUESTO.-
 - 3.3.1.2.- AUTORIZACION DE LA CONSERVACION.-
 - 3.3.1.3.- HABILITACION DEL POZO.-
 - 3.3.1.4.- FICHA DE DATOS.-
 - 3.3.2.- PRUEBAS PARA DETERMINAR CONTAMINACIONES.-
 - 3.3.3.- POZOS CLANDESTINOS.-
- 4.- CONTROL DE FUNCIONAMIENTO.-
 - 4.1.- CONSIDERACION PREVIA.-
 - 4.2.- INSPECCIONES DE FUNCIONAMIENTO.-
 - 4.3.- POZOS EN DESUSO.-
- 5.- SELLADO.-
 - 5.1.- CONSIDERACION PREVIA.-
 - 5.2.- FORMA DE SOLICITAR EL SELLADO.-
 - 5.2.1.- INFORME PREVIO DE LA INSPECCION.-
 - 5.2.2.- MODELO DE RESOLUCION DE AUTORIZACION.-
 - 5.2.3.- FORMA DE EFECTUAR EL SELLADO.-
 - 5.2.4.- COMUNICACION.-
- 6.- OBTURACION.-
 - 6.1.- SOLICITUD DE OBTURACION.-
 - 6.1.2.- INFORME PREVIO DE LA INSPECCION.-
 - 6.1.3.- MODELO DE RESOLUCION DE AUTORIZACION.-
 - 6.1.4.- FORMA DE SOLICITAR LA INSPECCION.-
 - 6.1.5.- FORMA DE EFECTUAR LA OBTURACION.-
 - 6.1.6.- COMUNICACION.-

1.- OBJETO.-

Estas Normas tienen por objeto indicar los pasos a seguir por los Sectores de trabajo de la Empresa que tienen a su cargo las tareas relativas al control y fiscalización de la construcción, conservación, sellado y obturación de pozos semisurgentes, en el ámbito de la actividad privada y conforme a lo preceptuado en el Reglamento para las Instalaciones Sanitarias Domiciliarias y disposiciones afines.-

Mediante formularios tipo, se fijan en cada caso las distintas etapas del trámite a seguir.-

2.- DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS
VEGENTES.-

- 2.1.- Ley nº 13.577/ 14.160/ 20.324.- Bol. 3802.-
- 2.2.- Reglamento para las Instalaciones Sanitarias Domiciliarias Aprobado por Decreto nº 11.877/54 y sus modificatorios.- - Son de aplicación al caso: Título II - Capítulo VI - Art. 161 al 166 inclusive.- Capítulo VII - Art. 167 al 186 inclusive.-
- 2.3.- Normas y Gráficos de Instalaciones Sanitarias e Industriales Aprobado por Resolución nº 52.308/74 - Bol. nº3904- Pags. 36.406.-
- 2.4.- Normas exigidas en las inspecciones de construcción de perforaciones semisurgentes.- Circular nº70 del Ex-Departamento Interior.-
- 2.5.- Autorización de construcción de pozos semisurgentes por el sistema a " ROTACION ".- Expte. 45.509-I-1941.-
- 2.6.- Periodicidad de análisis.- Resolución nº 22.977.- Bol. - 1384.-Pág. 11.626.-
- 2.7.- Delegación de funciones.- Resolución nº 50.816 .- Bol. - nº 3847.-Pág.35.324.-
- 2.8.- Modificación del Reglamento y Normas para la aplicación de multas.- Resolución nº 51.358-I--73.- Bol.3864.- Pág.35.7

3.- HABILITACION DE POZOS PERFORADOS A CAPAS PROFUNDAS.-

3.1.- CONSIDERACION PREVIA.-

Los pasos que se seguirán hasta llegar a la habilitación de un pozo semisurgente, ya sea que se trate de construcción de un pozo nuevo, o de la conservación de pozos existentes (Art.167^o-IV.-),-son los que se establecen a continuación.-

3.2.- CONSTRUCCION.-

3.2.1.- ESTUDIO PREVIO DE FACTIBILIDAD.-

. Puede ser factible la construcción de una perforación siempre y cuando se cumplan dos requisitos previos; el primera es que el solicitante posea la autorización de descarga de los efluentes líquidos por parte de la Empresa, y el segundo es que la perforación a ejecutarse no se encuentre dentro de las zonas consideradas por la Empresa como "AREA CRITICA" para el abastecimiento de agua potable a la población, y por tal motivo no permite la construcción de nuevas perforaciones semisurgentes, cuya agua sea utilizada para uso industrial.-

Cabe aclarar que dicho estudio surge con motivo de una presentación previa por parte del interesado ante la Empresa.-

- Notificación del interesado.-

3.2.2.- PERMISO DE AUTORIZACION PARA CONSTRUIR POZOS A CAPAS PROFUNDAS

- Modelo de solicitud.-

Lugar y fecha,

Señor Jefe

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION.-

S/D.-

El suscripto., propietario de la finca calle, solicita autorización para construir un pozo semisurgente en dicha finca, según planos y presupuesto que se adjuntan.-

El agua de éste pozo será utilizada para:, calculándose su caudal enm³/h, - con efluentes líquidos (previamente tratados.) industriales a(Colectora, pluvioducto, curso de agua, etc.) autorizado.-

do por Expte.....

Encomendando la ejecución de estos trabajos a, se autoriza al mismo a tramitar, presentar y retirar planos proyecto y final de la presente solicitud.

Saluda Atte.-

CONSTRUCTOR

Aclaración:
Domicilio:
Matricula:
Aportes:

PROPIETARIO

Aclaración:
Domicilio:
Aportes.-

3.2.2.1.-PLANO PROYECTO.- (Art.174-RV.-)

En el plano proyecto se consignará: posición del pozo dentro del inmueble, ubicación de otros pozos existentes, pozos negros, aljibes u obra análoga, cota del terreno donde se desee perforar el pozo, corte longitudinal del pozo a construir (espesor y profundidad de las diversas capas de suelo a atravesar, mantos impermeables, arenas, nivel piezométrico, tipo y diámetro de la cañería de aislación, tipo y diámetro de la cañería filtro (si lo hay.), porta filtro, etc.-

Aclaración: De no existir datos del perfil hidrogeológico de la zona en donde se proyecta la ejecución de la perforación reglamentaria, deberá procederse a efectuar un reconocimiento previo (pozo de estudio.) para determinar fehacientemente las distintas capas a atravesar.- Este pozo deberá obturarse en forma reglamentaria, previo a la ejecución del pozo definitivo.- (Ver modelos pags. 6, 6, 7.-).-

- 5 -

MODELO DE CARATULA PARA
PLANOS DE POZOS SEMISURGENTES

EXPEDIENTE: PLANO (1) CALLE: JERONIMO SALGUERO 15.541 (2) TINTORERIA INDUSTRIAL (3) PROPIEDAD DE: CORDOBA - S.A.C.I. (4) ESCALA: 1:100 (5) POZO N° 4 (6)					
CONSTRUCTOR: DOMICILIO: MATRICULA: O.S.N.	PROPIETARIO: DOMICILIO:				
ANTECEDENTES: Pozo N° 1. Existente S/A/R Exp: Pozo N° 2. Cegado con A/P. Exp. Const. Exp. Cegado Cegado el día Pozo N° 3. Existente S/A/R Exp: Precintado Exp: A cegar - (7)	<table style="width: 100%;"><tr><td style="width: 50%; padding: 5px;">REVISO:</td><td style="width: 50%; padding: 5px;">CONTROLO:</td></tr><tr><td colspan="2" style="text-align: center; padding: 10px;"> JEFE OFICINA </td></tr></table>	REVISO:	CONTROLO:	JEFE OFICINA	
REVISO:	CONTROLO:				
JEFE OFICINA					
RESERVADO USO OFICIAL					

32cm.

4cm.

8cm.

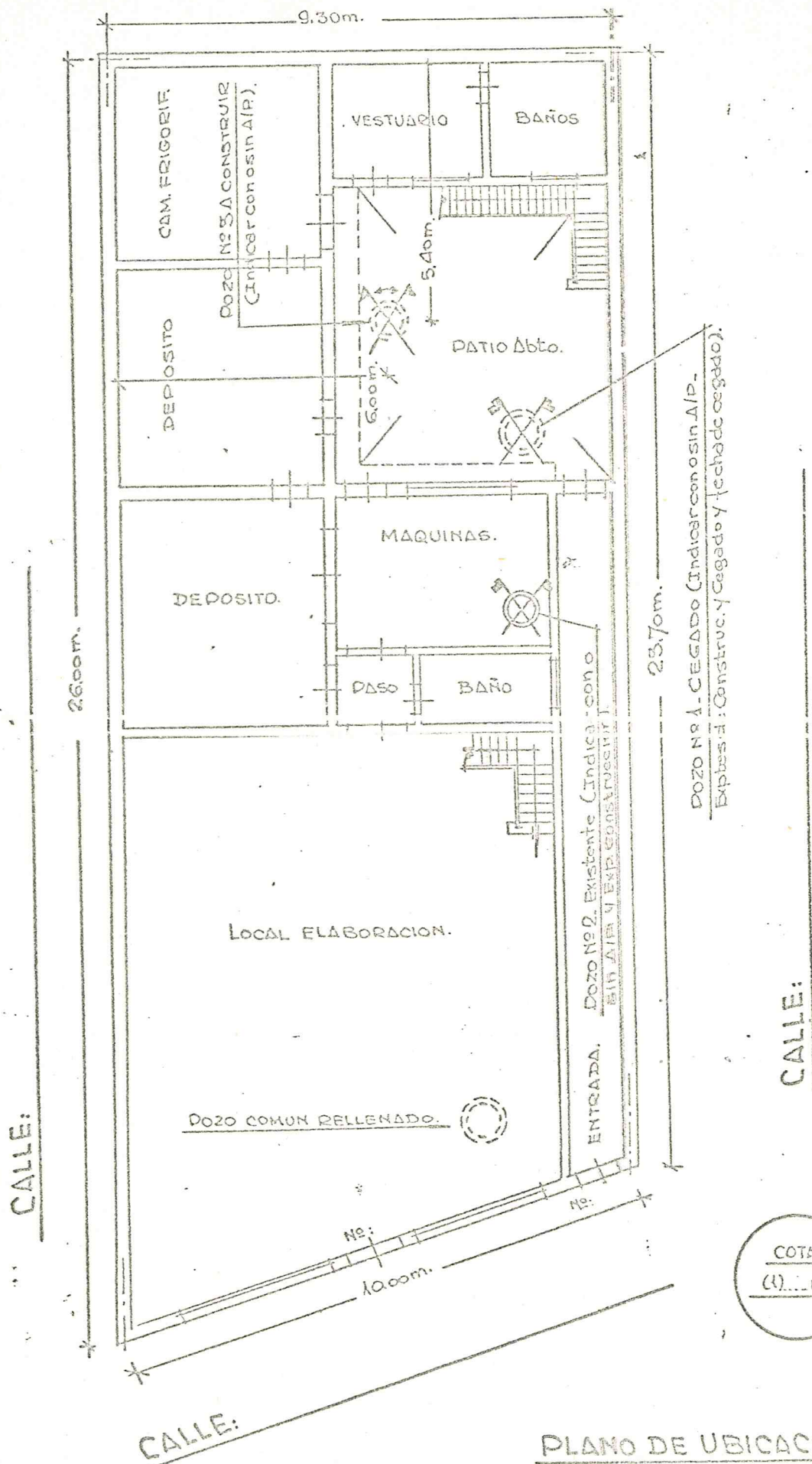
OBSERVACIONES:

- (1) Se indicará: NUEVO - AMPLIACION - MODIFICACION - FINAL.
- (2) Se indicarán todas las calles con entrada que posea el inmueble así como sus numeraciones.
- (3) Se indicará: destino del inmueble.
- (4) Se indicará: propietario o razón propietaria del inmueble.
- (5) Se indicará la escala a emplear: 1:100 u otra conveniente.
- (6) Se indicará el número de pozo correspondiente.
- (7) Se indicarán todos los pozos existentes (en funcionamiento o precintados) y cegados.

PLANTAS-UBICACION

- 6 -

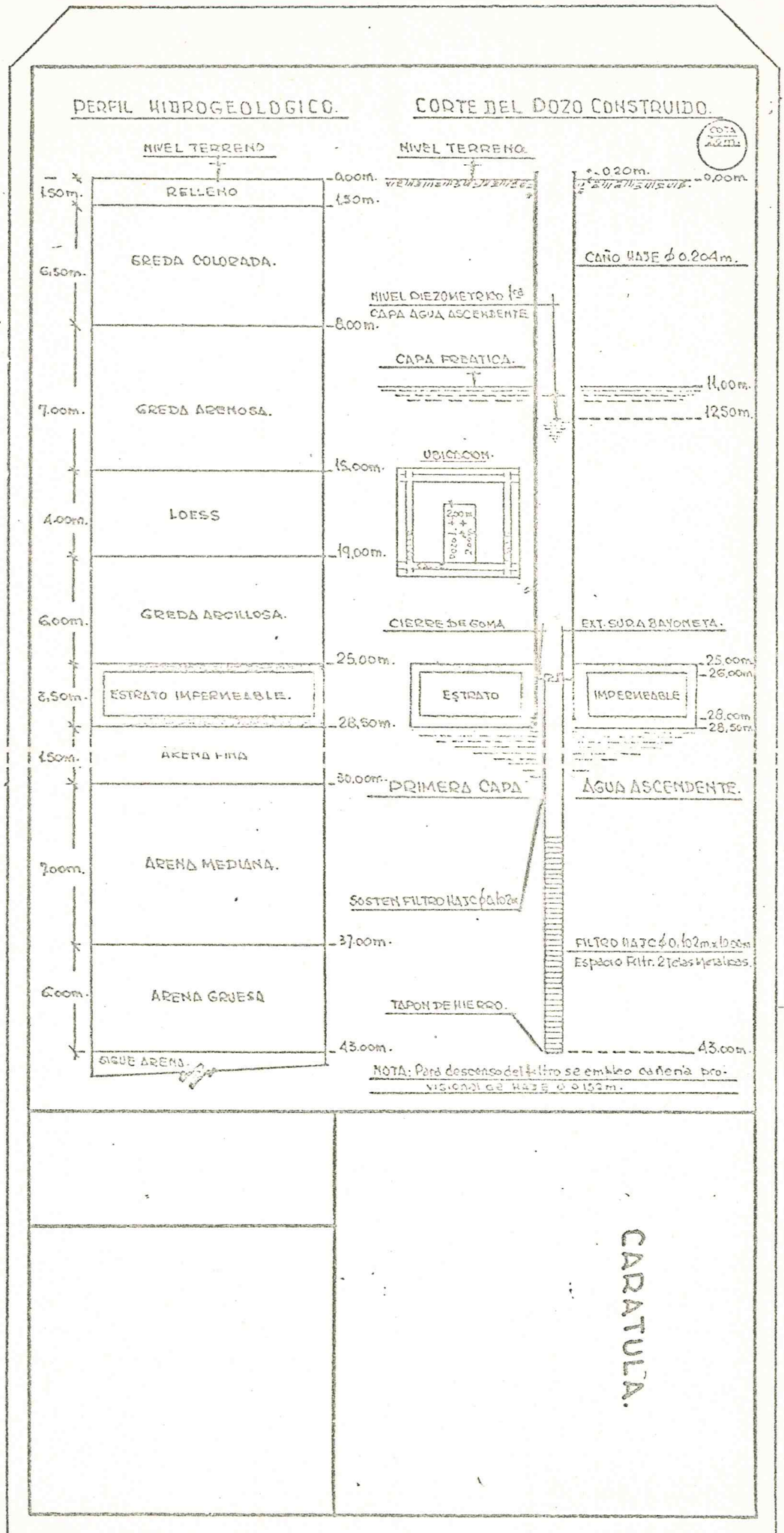
FORMA INDICATIVA DE UBICACION DE POZOS EN PLANTA



NOTA:

(1) Cota referida al 0 de o.s.H.

PLANO DE UBICACION
PLANTA BAJA.



3.2.2.2.-MEMORIA DESCRIPTIVA Y PRESUPUESTO.-

- Método a "ROTACION".-

Lugar y fecha

POZO A CONSTRUIR A LA PRIMERA CAPA SEMISURGENTE.-

Referencia: Construcción de un pozo semisurgente en la finca --
calle

Detalle de ejecución.-

Por el sistema a "ROTACION" con inyección de bentónita, se perforará el terreno con un diámetro de ϕ - 0,102 mayor que el diámetro externo de la cañería a utilizar, hasta atravesar las tres cuartas partes del estrato arcilloso impermeable o techo de la capa a captar.- Posteriormente se colocará la cañería de revestimiento (de aislación.) y se cementará el espacio anular mínimo de 0,051 con inyección de cemento a presión de bomba y de abajo hacia arriba por el interior de la cañería.-

Fraguada la cementación, se proseguirá la perforación dentro del manto acuífero, lo que permitirá la instalación de una columna filtro (aclarar el tipo de filtro.)- En la parte superior se colocará un caño sostén del filtro, el cual sobre pasará el extremo inferior del caño de aislación en forma de enchufe por lo menos 2,00mts.- La unidad filtrante descripta será recubierta en toda su longitud por un pared de grava de granulometría adecuada, formando un prefiltro con dicho material (se colocará prefiltro cuando el tipo de suelo así lo exija,-).-

Presupuesto.-

MATERIALES.-

\$ pormts. de caño de aislación de ϕ a \$.. el metro.-
\$ por mts. de caño filtro tipo.... de ϕ a \$..... el metro.-
\$ por mts. de caño sostén del filtro de ϕ a \$..... el metro.-
\$..... por prefiltro artificial de gravilla.-

MANO DE OBRA.-

\$ pormts. de perforación a \$..... el metro.-
\$ por emplazar máquina, carga y descarga de material
\$ por formación de pared de gravilla.-

VARIOS.-

\$ por transportes.-
\$ por amortización y conservación de herramientas.-
\$ por planos, trámites, etc.-

\$ Son

CONSTRUCTOR

PROPIETARIO.-

~ Método a " PERCUSION ".-

Lugar y fecha

POZO A CONSTRUIR A LA PRIMERA CAPA SEMISURGENTE.-

Referencia: Construcción de un pozo semisurgente en la finca call
.....

Detalle de ejecución:

• Por el sistema a "PERCUSION" se perforará desde el nivel del terreno hasta el estrato de arcilla impermeable inmediato superior a la primera capa de agua ascendente, entubando a medida de su avance por frotamiento forzado con cañería de ϕ ... para dejarla hincada en las proximidades de la arena acuífera.- Previamente se realizará la prueba de aislación correspondiente

Dentro de la capa de arena se continuará la perforación con cañería provisional de ϕ hasta aproximadamente losmts. a efectos de instalar la unidad filtrante de (aclarar el tipo.) de ϕ con su caño sosten del mismo diámetro, el cual sobre pasará el extremo inferior del caño de aislación en forma de enchufe por lo menos 2,00mts.-La unidad filtrante descripta será recubierta en toda su longitud por una pared de grava de granulometría adecuada, formando un prefiltro con dicho material (Se colocará prefiltro cuando el tipo de suelo así lo exija.-).-

Presupuesto.-

MATERIALES.-

\$ por mts. de caño de aislación de Ø a \$...
el metro.-
\$ por mts. de caño filtro tipo de Ø a
..... el metro.-
\$ por mts. de caño sosten del filtro de Ø a
\$ el metro.-
\$ por prefiltro artificial de gravilla.-

MANO DE OBRA.-

\$ por mts. de perforación a \$ el metro.-
\$ por emplazar máquina, carga y descarga de materiales
\$ por retirar cañería de maniobra y formación de pared
de gravilla.-

VARIOS.-

\$ por transporte.-
\$ por amortización y conservación de herramientas.-
\$ por planos, trámites etc.-

\$ (Son pesos Ley 18.188.....).-

Constructor

Propietario.-

3.2.2.3.-GESTION PREVIA A LA AUTORIZACION.-

- a) Se realizara una inspección previa a la finca a los efectos de
comprobar si los datos consignados en la presentación son co-
rrectos, a saber: Numeración, tipo de industria, nombre del pi-
pietario, utilización del agua, si posee agua y cloaca, si exi-
ten perforaciones en funcionamiento y su estado.-

1. Modelo:

Lugar y fecha

Señor Jefe

La finca de que se trata, provista de (uno
6 ambos servicios sanitarios.), se halla ocupada por

Atento a lo solicitado y teniendo en cuenta que y
Nota....., se autorizó descargar a (colectora., pluvioducto,
curso de agua, etc.), líquidos residuales industriales provenien-
te de pozo semisurgente hasta un caudal máximo dem3/h, -
se estima que no hay inconveniente en resolver favorablemente, -
con el cumplimiento de las condiciones y obligaciones que rigen
al respecto.-

Firma (Insp.)

- b) Se da intervención a la División PERFORACIONES de acuerdo a
lo resuelto en Bol.nº3847-Pag.35.324/25.- Resol.nº 50.812/73
Expte,nº20.546.-AG-73.-

Modelo:

Lugar y fecha

Señor Jefe

Previo al diligenciamiento del presente pa-
dido de construcción del pozo nº en la finca calle
corresponde que tome intervención la División PERFORACIONES com-
está dispuesto.-

Firma.

Lugar y fecha

Vº.Bº.- Pase a la División PERFORACIONES a
sus efectos.- Hecho, vuelva a para la prosecución del
trámite.-

Firma.-

3.2.2.4. MODELO DE RESOLUCION DE AUTORIZACION.

Lugar y fecha

Vº.Bº.- Conforme a lo solicitado y lo informado precedentemente, autorízase la perforación del pozo semisurgente nº. en la finca....., sujeto a las siguientes condiciones

- a) El agua proveniente de la perforación deberá utilizarse exclusivamente para:
- b) La misma deberá resultar y mantenerse incontaminada y para control de ello se practicarán, con cargo a los recurrentes, análisis previos a la habilitación del pozo, que luego se repetirán con la periodicidad establecida en la resolución nº22.977-CA/53, sin perjuicio de la adopción de otras medidas que aconseje LABORATORIOS.-
- c) El constructor comunicará con una anticipación mínima de TRES (3) días la fecha en que inicie la perforación, a los efectos de su inspección.-
- d) Los propietarios quedan obligados a presentar los planos de distribución y desagüe del agua semisurgente y a cumplimentar por su cuenta todo requisito que se exija de acuerdo con lo que surja del estudio que se realice con los mismos.-
- e) Los recurrentes no podrán utilizar la perforación hasta tanto se aprueben los planos citados en el apartado d) y se ejecuten las obras mencionadas en el mismo.-

Además de cumplirse con todas las disposiciones que para el caso establece el Reglamento, deberá también hacerse efectivo, previo a la entrega del duplicado del plano aprobado, el pago de la suma de pesos Ley 18.188 liquidada de acuerdo con el Art.174º del mismo en concepto de derechos de inspección, correspondiente al 4% del importe del presupuesto adjunto, cuyo monto de pesos Ley 18.188..... se considera aceptable.-

Vuelva a que notificará a los interesados y tomará la intervención que corresponda, dando conocimiento oportunamente a la División PERFORACIONES, LABORATORIOS y GEOLOGIA Y FUNDACIONES como está dispuesto (Bol.3847-Pag.35.324 /25.-Resol.nº50.812/73.-Expte.20.548- AG-/73.).-

Firma.-

- Notificación de los interesados.-

3.2.2.5.- EJECUCION DE LA PERFORACION.-

Abonado los derechos liquidados y notificados los interesados (propietario y constructor.) se autoriza el comienzo de los trabajos, debiendo el constructor indicar la fecha de iniciación de los mismos, mediante la presentación de la primer boleta de inspección (Art. 177 RV.).-

3.2.2.6.- REGISTRO DE LAS INSPECCIONES.-

Los trámites correspondientes a la perforación a ejecutar se deben registrar en un libro de inspecciones, desde su comienzo hasta su habilitación, a saber:

- a) Expte. y fecha de autorización de la perforación.-
- b) Fecha de pago de derechos y notificación de los interesados.
- c) Transcripción de las boletas de inspecciones parciales, se adjunta modelo.-
- d) Resultado del análisis para la habilitación del pozo.-
- e) Fecha de habilitación de la perforación.-

3.2.2.7.- MODELOS DE BOLETAS DE INSPECCION.-

Metodo a " ROTACION ".-

Nombre del constructor.-
Domicilio:
Matricula nº:

Expte.nº:
Pozo nº:

Boleta nº: 1.-

Lugar y fecha

Señor Encargado del Sector, sirva se Ud. ordenar se inspeccione en la finca calle lo siguiente: Autorizar comienzo de los trabajos de construcción de la perforación semisurgente nº por el sistema a " ROTACION " y el control de máquina, mechas (piloto y definitiva), bentonita, herramientas, etc.-

Lugar y fecha

Comenzó la construcción del pozo semisurgente nº por el sistema a "ROTACION" sin ante-pozo.- Todas las medidas estarán relacionadas con el nivel de vereda.- Máquina, herramientas, mechas de Ø (piloto) y Ø de definitiva.), bentonita en obra, mts. de barras de perforación.- Se autoriza perforar hasta el comienzo del estrato

impermeable, techo de la primera capa de agua ascendente a captar.-

Firma (Constructor)

Firma (Inspector.)

Boleta nº 2.-

Nota: El encabezamiento es común para todas las boletas.-

Lugar y fecha

Señor Encargado del Sector, sírvase -
Ud. ordenar se inspeccione en la calle
lo siguiente: Verificar estrato impermeable y autorizar atra-
vezar sus 3/4 partes.-

Lugar y fecha

Verificado el comienzo del estrato impermeable (arcilla impermeable) hallado a los, se autoriza perforar sus 3/4 partes.-

Firma (Constructor)

Firma (Inspector).-

Boleta nº 3.-

Lugar y fecha

Señor Encargado del Sector, sírvase -
Ud. ordenar se inspeccione en la finca calle
lo siguiente: Medir cañería de aislación de Ø y auto-
rizar su colocación.-

Lugar y fecha

Comprobado que el estrato impermeable a los ...
se vuelve algo arenoso, se mide cañería de aislación de
(tipo como ser; H.A.J.E o H.G.J.E, etc.) de Ø por
mts. (colocar medidas parciales) , totalmts. , se

..autoriza su instalación..-

Firma (Constructor.)

Firma (Inspector.)

Boleta nº 4.-

Lugar y fecha

Señor Encargado del Sector, sírvase Ud. ordenar se inspeccione en la finca calle lo siguiente: Verificar verticalidad y alineamiento, autorizar la cementación del espacio anular.-

Lugar y fecha

Instalada la cañería de aislación y verificada su verticalidad y alineamiento, se procedió a cementar el espacio anular, utilizándose 30 litros de agua por cada bolsa de cemento portland.- El extremo inferior del caño de aislación quedó hincado a los - Se suspenden los trabajos por el término de 48 hs.-

Firma (Constructor)

Firma (Inspector.)

Boleta nº 5.-

Lugar y fecha

Señor Encargado del Sector, sírvase Ud. ordenar se inspeccione en la finca calle lo siguiente: Completar la cementación efectuada y autorizar proseguir la perforación.-

Lugar y fecha

Fraguada la cementación efectuada y completada la misma hasta el nivel del terreno se autorizar romper el tapón de cemento formado y continuar la perforación hasta hallar la arena abuffera.-

Firma (Constructor)

Firma (Inspector.)

Boleta nº 6.-

Lugar y fecha

Señor Encargado del Sector, sirvase Ud. ordenar se inspeccione en la finca calle lo siguiente: Verificar llegada a la arena acuifera y autorizar proseguir la perforación.-

Lugar y fecha

Se llegó a losmts., hallóse arena fina con restos de arcilla, por lo que se autoriza continuar la perforación a efectos de ubicar la cañería filtro.-

Firma (Constructor.)

Firma (Inspector.)

Boleta nº 7.-

Lugar y fecha

Señor Encargado del Sector, sirvase Ud. ordenar se inspeccione en la finca calle lo siguiente: Medir unidad filtrante de H.A.J.C o H.G.J.C de Ø, tipo (malla resp, persiana, etc.), pormts. de espacio filtrante, caño sosten de igual tipo y diámetro.-

Lugar y fecha

Llegado a losmts. (arena), se mide cañería filtro de H.A de Ø por (medidas parciales), conmts. de espacio filtrante, totalmts. Sosten del filtro de H.A pormts. de Ø Se colocará cierre de Total generalmts (filtro y sosten.).- Se autoriza su colocación.-

Firma (Constructor)

Firma (Inspector.)

Boleta nº 8.-

Lugar y fecha

: Señor Encargado del Sector sirvas
Ud. ordenar se inspeccione en la finca calle
lo siguiente: Tomar medidas finales.-

Lugar y fecha

Se tomaron medidas finales a saber: Extremo infe-
rior del filtro (tapón de hierro.) amts., extremo su-
perior del caño sostén del filtro amts., nivel piezom-
étricomts.- El caño de aislación sobresale 0,25m (
como mínimo) sobre el nivel del piso terminado.- Se da por fi-
lizado los trabajos.-

Firma (Constructor)

Firma (Inspector.)

- Método a " PERCUSION.".-

Lugar y fecha

.Señor Encargado del Sector sirvase -
Ud. ordenar se inspeccione en la finca calle
lo siguiente: Autorizar comienzo de los trabajos de construc-
ción de la perforación semisurgente nº..... por el sistema a
percusión.- Medir cañería de aislación de H.A..... de Ø

Lugar y fecha

Comenzó la construcción sin ante-pozo por el sis-
tema a "PERCUSION" se autoriza perforar abierto(de 3 a 5
mts como máximo.)- Todas las medidas estarán relacionadas con
el nivel de vereda.- Se mide cañería de aislación de H.A
de Ø pormts, totalmts. Se orde-
nó entubar a partir demts. y proseguir la perforación, agre-
gando cañería a medida de su avance (frotación forzada.)-

Firma (Constructor.)

Firma (Inspector.)

Boleta nº 2.-

Lugar y fecha

Señor Encargado del Sector; sírvase Ud. ordenar se inspeccione en la finca calle lo siguiente: Llegado al estrato impermeable, autorizar perforar sus 3/4 partes.-

Lugar y fecha

Verificado el comienzo del estrato impermeable (arcilla impermeable.) hallado a losmts, se autoriza perforar el mismo en sus 3/4 partes.-

Firma (Constructor)

Firma (Inspector.)

Boleta nº 3.-

Lugar y fecha

Señor Encargado del Sector sírvase Ud. ordenar se inspeccione el día en la calle lo siguiente: Verificar verticalidad y alineamiento y realizar la prueba hidráulica de la cañería de aislación.-

Lugar y fecha

Llegado a losmts. con el extremo inferior de la cañería de aislación (zapato.) sigue arcilla compacta. Impermeable.), se verifica verticalidad y alineamiento y se realiza prueba hidráulica de la cañería con resultado Siendo esta la ubicación definitiva de dicha cañería.-

Firma (Constructor)

Firma (Inspector.)

Boleta nº 4.-

Lugar y fecha

Señor Encargado del Sector sírvase Ud. ordenar se inspeccione en la finca calle lo siguiente: Llegado al manto acuífero de la 1ª capa de agua ascendente, medir cañería provisional.-

Lugar y fecha

Llegado a losmts. se halla la primera
capa de agua ascendente (arena) .- Se mide cañería provisio-
nal de Ø que suma un total de mts., se autoriza su
colocación.-

Firma (Constructor)

Firma (Inspector.)

Boleta nº 5.-

Lugar y fecha

Señor Encargado del Sector sírvase
Ud. ordenar se inspeccione en la finca calle
lo siguiente: Llegado con la cañería provisional a la profundidad
proyectada, medir cañería filtro de H.A de Ø por ..
..... conmts. espacio filtrante.- Sostén del filtro de ...
de Ø pormts.- Total generalmts.-

Lugar y fecha

Llegado con el provisional hasta losmts.
se halló a mts. arena a arena
Se mide cañería filtro de Ø pormts. conmts.
espacio filtrante.- Sostén del filtro de de Ø por
.....mts.- Total generalmts. se autoriza su instala-
ción.-

Firma (Constructor.)

Firma (Inspector.)

Boleta nº 6.-

Lugar y fecha

Señor Encargado del Sector sírvase -
Ud. ordenar se inspeccione en la finca calle lo siguiente
Tomar medidas finales.-

Lugar y fecha

Se tomaron mediadas finales a saber: Extremo infe-
rior del filtro a mts.-Extremo superior del caño sostén a ..
.....mts.- El caño de aislación sobresalemts. (0,25m
como mínimo) del nivel del piso.-Se da por finalizado los trabajos

Firma (constructor.)

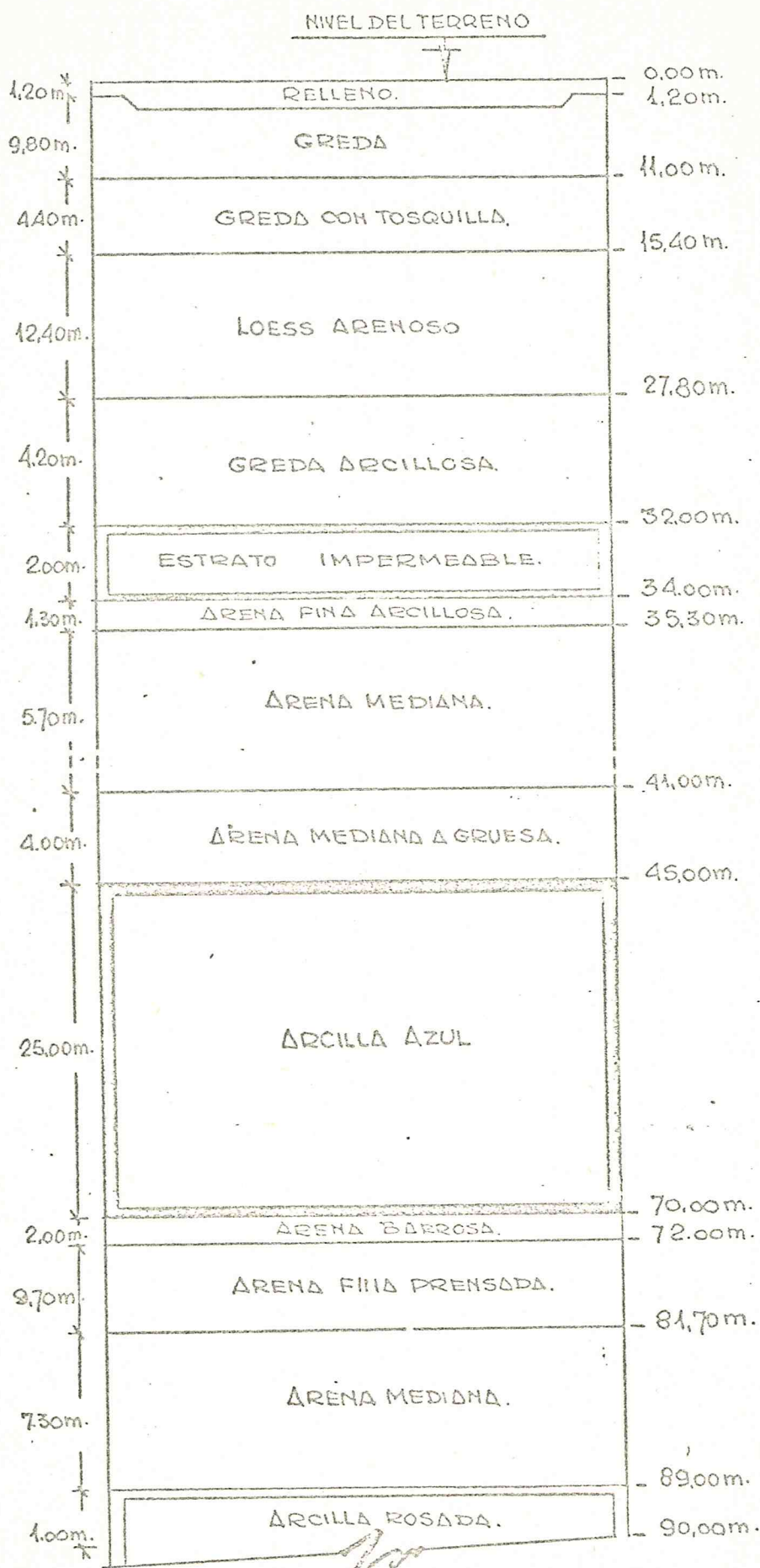
Firma (Inspector.)

3.2.2.8.- PLANO CONFORME A LA OBRA.- Art.185.-RV.-

Finalizada la construcción de la perforación y dentro de los veinte (20) días siguientes, deberá presentarse un plano conforme a obra donde conste: nivel piezométrico de la capa de agua alumbrada, espesor característica y profundidad de las diversas capas atravesadas y de los mantos impermeables que las separan, diámetro y característica de las cañerías de aislación, unidad filtrante, sosten del filtro; profundidad del filtro (tapón de hierro o cemento,), profundidad del extremo superior del sosten del filtro, etc.- Los planos se confeccionarán de acuerdo con las "Normas Vigentes", se adjunta modelos.-

Las. 21.77.93.-

PERFIL HIDROGEOLOGICO

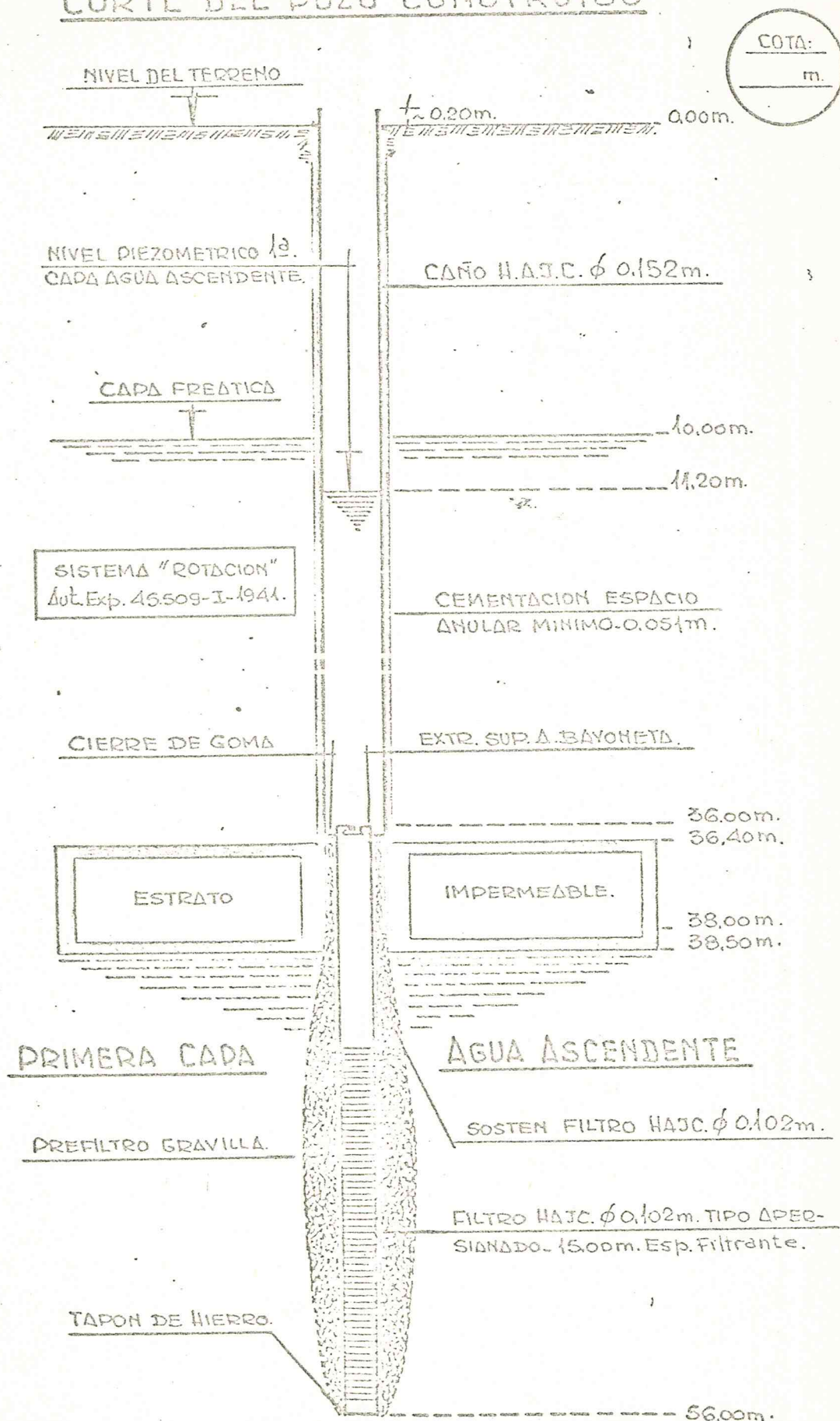


NOTA: Las estratificaciones indicadas precedentemente se agregan a título ilustrativo.

- 22 -

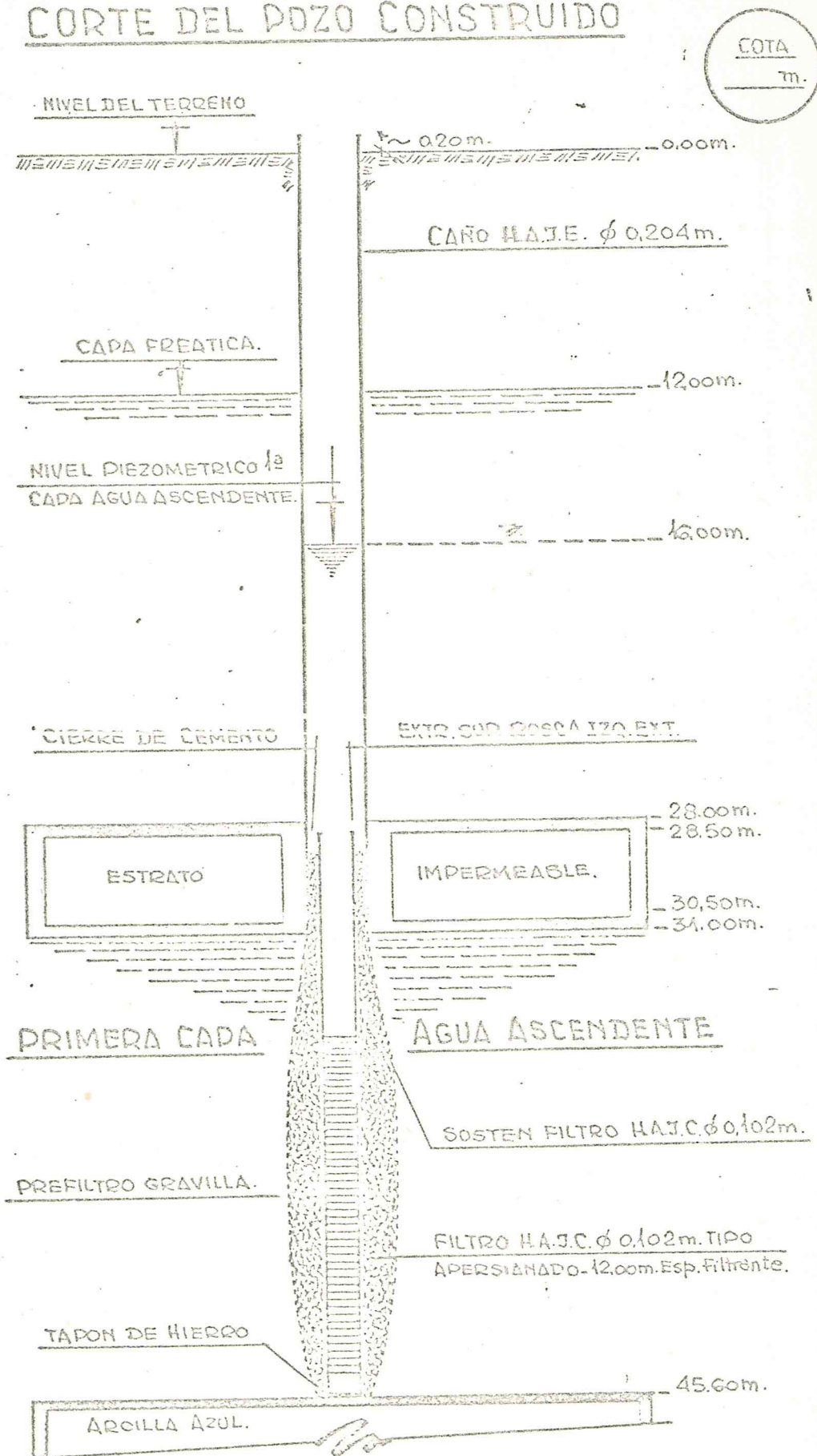
CORTE POZO S.S. CONSTRUIDO PARA PLANO FINAL
(A PRIMERA CAPA DE AGUA ASCENDENTE - CON FILTRO)
SISTEMA ROTACION

CORTE DEL POZO CONSTRUIDO



CORTE DOZO S.S. CONSTRUIDO PARA PLANO FINAL - 23 -
(A PRIMERA CAPA DE AGUA ASCENDENTE - CON FILTRO)
SISTEMA PERCUSION

CORTE DEL DOZO CONSTRUIDO



NOTA: Para descenso del filtro se empleo cañería provisional de H.A.J.E. ϕ 0,155m.

3.2.2.9- HABILITACION DEL POZO.- Art.186-RV.-

Finalizada la construcción de la perforación y de acuerdo a las directivas impartidas por Bol.3847.-Pag.35.324/25. Resol.50.812-73.- Expte.20.546-AG-73., se da intervención a LABORATORIOS (Regional o Central.) para que practique análisis según la Resolución nº22.977-CA-53, sin perjuicio de la adopción de otras medidas que aconseje el mismo, y a PERFORACIONES para su conocimiento y demás efectos, remitiendo a GEOLOGIA Y FUNDACIONES una copia aprobada del plano conforme a obra o final.-

Aprobado los planos de distribución y desagüe, y con el último análisis químico-microbiológico (con resultado BUENO.), la autoridad facultada por Bol.3847.- Pag.35.324/25, - habilita la perforación a partir de la fecha que se expide LABORATORIOS.- Este hecho se comunica a LABORATORIOS y los Sectores que les compete.-

- Modelo de resolución.-

Lugar y fecha

Visto el resultado satisfactorio del análisis practicado a fs. y cumplimentadas las condiciones impuesta oportunamente a fs. respectivamente. habilitase a partir de el pozo semicurgente designado con el nº , perforado en la finca calle

Vuelva al Sector P..... que notificará al interesado y demás efectos.-

Firma.-

3.2.2.10.-FICHA DE DATOS:

Una vez habilitada la perforación, deberá llenarse - por duplicado la ficha de datos cuyo facsimil se acompaña.- El original de la misma se conservará en el servicio correspondiente y el duplicado será remitido al Departamento INSTALACIONES INDUSTRIALES - GERENCIA DE EXPLOTACION.-

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Departamento Establecimientos Industriales
Oficina Pozos Semisurgentes

SECCION:
ZONA: COTA:



Calle N°

Localidad Partido
Industria
Prop. de la Finca Dom.
Prop. de la Industria Dom.
Perforación N° Clasificación Sistema Const. Caudal Declarado m³ hora
Autorizada Exp. Habilitada a partir del día
Uso del Agua

Circuito de Distrib. Descarga del Efuyente Autorizada por Exp.
Capas: Freática 1a. SS. 2a. SS. Estratos Intermedios: 1o. 2o. 3o. 4o. 5o.
Arcilla Azul Arcilla Rosada Profundidades: 1° de Aislación Filtro Sostén
Subsuelo Antepozo Filtro Sostén c/Rosca Nivel Piezom: 1a. SS. 2a. SS.
Diámetros Cañerías: Aisl. Filtro Sostén Cierre
Tipos Cañerías: Aisl. Filtro Sostén Cloración previa por Exp.
Periodicidad de Análisis
Cloración se realiza en
Fluctuación - Freática: 196 196 Piezométrico 196 196
Equipo de Bombeo Tipo Rendimiento m³ hora Depresión
Libro Folio Carpeta Precintada el / Por Exp.
Perforación Obturada el / por Exp. Antepozo Relleno y Bóveda Exp.
OBSERVACIONES:

3.3.-CONSERVACION DE PERFORACIONES EXISTENTES.- (Art.167-RV.-)

Son aquellas perforaciones que fueron construidas con anterioridad a la intervención de la Empresa, en la prestación del servicio dentro de la zona en que las mismas se encuentran.-

Por tal motivo no cabe la aplicación de la multa prescripta en el Art.169º del R.V.- Detallándose a continuación las etapas a cumplir para obtener la habilitación de este tipo de perforaciones.-

3.3.1.-PERMISO DE AUTORIZACION.-

El trámite se iniciará con la solicitud de conservación que presentará el propietario o locatario de la finca (con la autorización del propietario.- Exhibir contratos de locación títulos de propiedad, etc.).-

- Solicitud de conservación.- Datos que debe contener.-

a) Nombre del propietario y o locatario.-

b) Domicilio de la industria y del propietario.-

c) Actividad que desarrolla la industria.-

d) Usos a que se destina el agua semisurgente.-

e) Caudal y destino del efluente, si posee autorización de descarga (Colectora, pluvio ducto, curso de agua, etc.).-

f) Adjuntar un croquis o copia de plano municipal donde conste: ubicación de la perforación con distancias a ejes medianeros, ubicación del terreno dentro de la manzana o ejido con distancias a esquinas.- Este plano será firmado por propietario.-

* Aclaración: No se exigirá: detalles constructivos del pozo, características del suelo atravesado, presupuesto valorativo, y firma de profesional.-

3.3.1.1.- EXIGENCIA A CUMPLIR PARA HACER LUGAR AL PEDIDO INTERPUESTO.-

- Modelo de informe.-

Lugar y fecha

Señor Jefe de (Ver delegación de funciones Bol.3847-Pág.35.324/:

Visto la presentación del recurrente y en apoyo de su solicitud, podría darse curso al pedido de que se trata, siempre que se cumpla lo que a continuación se especifica

a) Realizar con intervención de la Empresa O.S.N análisis químico-microbiológico del agua que provee el pozo, el que deberá resultar favorable.-

- b) En caso de que el análisis resulte desfavorable, y en una sucesión de tres(3) no se consiga levantar tal anomalía, deberá procederse a realizar las pruebas necesarias para determinar las causas que motivan la contaminación.- Si a pesar de esto y con la constancia de un nuevo análisis no se consiguen resultados satisfactorios, el recurrente deberá obturar la perforación en un plazo no mayor de TREINTA (30) días de notificado, con la intervención de la Empresa previo pedido de las inspecciones de práctica.-

Cumplido en forma satisfactoria lo requerido en el apartado a) y que se resuelva autorizar la subsistencia del pozo y permitir el uso de su agua para: tal como se solicita, ello se acordaría con carácter precario - bajo la exclusiva responsabilidad del propietario del inmueble - y con la expresa constancia de que LABORATORIOS practicará análisis químico-microbiológico, de control, con cargo al mismo, quien quedará obligado a obturar la perforación, con intervención de esta Empresa, en caso de que los análisis revelaran contaminación del agua captada.-

Firma.-

Lugar y fecha

De acuerdo.- Notifíquese al interesado.-

Firma.-

3.3.1.2.- AUTORIZACION DE LA CONSERVACION.-

- Modelo de informe.-

Lugar y fecha.....

Señor Jefe de

De acuerdo a lo dispuesto oportunamente a fs.... el interesado ha cumplimentado satisfactoriamente lo exigido en el apartado a) de la condición impuesta en la información producida por, por lo que corresponde resolver sobre el pedido de conservación de la perforación de que se trata.-

En caso de accederse a lo solicitado, la conservación del citado pozo deberá autorizarse con carácter precario y sujeto a las siguientes condiciones:

- a) El agua proveniente de la perforación deberá utilizarse exclusivamente para:
- b) La misma deberá mantenerse incontaminada y para control de ello se practicarán, con cargo al recurrente, análisis bimestrales, sin perjuicio de la adopción de otras medidas que aconseje LA BORATORIOS.-
- c) La conservación de la perforación no implica autorizar el desagüe del efluente.- El propietario deberá construir por su cuenta las obras que se exijan de acuerdo con lo que surja del estudio que se realice con los planos correspondientes, debiendo evacuar el efluente al conducto que se establezca en esa oportunidad.-

Firma

Lugar y fecha

De acuerdo.- Autorízase la conservación del pozo nº... existente en la finca calle, con carácter precario, para el uso y en las condiciones expuestas precedentemente.- Vuelva al para que se sirva proseguir las tramitaciones y demás efectos.-

Firma.-

3.3.1.3.- HABILITACION DEL POZO:

Autorizada la conservación de la perforación, se dará intervención a LABORATORIOS (Regional o Central), a efectos de que practique análisis con la periodicidad establecida en tal resolución.-

Aprobado los planos de distribución y desagüe del agua semisurgente captada y con el último análisis químico y microbiológico (con resultado BUENO.), la autoridad facultada habilitará la perforación a partir de la fecha que se expide LABORATORIOS (Regional o Central.).- Este hecho se comunica a LABORATORIOS y los Sectores que les compete.-

- Modelo de resolución. -

Lugar y fecha

Visto el resultado satisfactorio del análisis practicado a fs., habilitase a partir del el pozo designado con el nº perforado en la finca calle

Vuelva al Sector que notificará al interesado y demás efectos.-

Firma.-

3.1.4.3 FICHA DE DATOS. -

Se llenará la ficha de datos, conforme a lo indicado en el ítem 3.2.2.10.-

3.3.2. PRUEBAS PARA DETERMINAR CONTAMINACIONES. -

Las pruebas mencionadas corresponden a lo exigido en el ítem 3.3.1.1 apartado b, detallándose éstas a continuación:

- a) Proponer constructor inscripto en el registro de la especialidad para establecer con intervención del Sector correspondiente, y previa solicitud de las inspecciones de contralor, que la longitud de la cañería de aislación, caño filtro (si lo hay.) y demás detalles constructivos de la perforación se ajusten a los requisitos reglamentarios y realizar al propio tiempo la prueba hidráulica de la cañería de aislación, la que deberá acusar resultado satisfactorio.-

- b) De no existir datos del perfil hidrogeológico de la zona en donde se halla ubicada la perforación en cuestión, deberá procederse - a efectuar un reconocimiento previo (pozo de estudio.) para de- terminar fehacientemente las distintas capas atravesadas.- Este pozo deberá obturarse en forma reglamentaria previo a la habili- tación de la citada perforación.-
- c) En caso de que las pruebas arrojen resultados negativos, el recu- rrente deberá obturar la perforación en un plazo no mayor de - TREINTA (30) días de notificado, con intervención de la Empresa - previo pedido de las inspecciones de práctica.-
- d) En caso de que las pruebas arrojen resultados satisfactorios, se presentará un plano por duplicado en tela transparente, dentro - de los veinte días a partir de la fecha de terminación de los tra- bajos.- En este plano se consignará corte del pozo (en escala adecuada.) y las distintas capas atravesadas.-
- e) Realizar con intervención de la Empresa O.S.N análisis químico- microbiológico del agua cruda que provee el pozo, el que deberá resultar favorable.-
- f) De resultar favorable el análisis citado en el apartado e, se - proseguirá el trámite según lo fijado en el ítem 3.3.1.2.-
- g) De resultar desfavorable el análisis citado en el apartado e, y en una sucesión de tres (3) no se consiga levantar tal anomalía se dará cumplimiento a lo fijado en el apartado e.-

3.3.3.- POZOS CLANDESTINOS.-

Con respecto a este tipo de pozos se aclara que rige lo prescripto en el Art.168 y 169 del Reglamento Vigente.- Cualquier autorización será con carácter de excepción y ésta se obtendrá por Resolución especial del Señor Administrador.-

4.- CONTROL DE FUNCIONAMIENTO.-

4.1.- CONSIDERACION PREVIA.-

Tiene por objeto verificar si el uso que se hace del agua extraída del pozo habilitado es aquel para el cual fué autorizado, si la construcción se mantiene en buen estado de conservación tal que no haya peligro de contaminación de las capas subterráneas.-

4.2.- INSPECCIONES DE FUNCIONAMIENTO.-

Se realizarán con una frecuencia mínima de dos veces por año, siempre que no existan factores que requieran una periodicidad menor, como ser resultados de análisis deficientes (Art.163º-RV.-), perforaciones con ante-poz, etc.-

4.3.- POZOS EN DESUSO.-(Art.165º-RV.).-

A raíz de la inspección de funcionamiento, el Inspector constata la existencia de perforaciones que se encuentran fuera de uso.- La gestión se inicia de la siguiente manera:

-Modelo de informe de la inspección.-

Lugar y fecha

Señor Jefe de

Practicada una inspección en la finca calle ocupada por donde existe una perforación semi-surgente designada con el nº construída por Expte. se comprobó que la misma se encuentra fuera de uso,(agregar si se halla el equipo extractor o no, en caso negativo recomendar a los encargados de la finca, proteger la perforación con algún elemento, a fin de evitar cualquier obstrucción de la misma).-

Corresponde por lo expuesto, citar al propietario del inmueble(nombre), con domicilio en la finca (calle... y fijarle un plazo de TREINTA (30) días hábiles a partir de la fecha de notificación, para que proceda a obturar la perforación en cuestión, con intervención de esta Empresa, previa solicitud de las inspecciones de contralor pertinentes, y asistencia de constructor inscripto en el registro de la especialidad, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de aplicarle la penalidad reglamentaria.-

Firma.-

* Modelo de resolución. -

Lugar y fecha

Vº.Bº.- Procédase en la forma propuesta precedentemen-
te.- Vuelva al Sector que notificará al interesado y -
tomará la intervención que corresponda.-

Firma.-

5.- SELLADO.-(Art.165-RV.-)

5.1.- CONSIDERACION PREVIA.-

Cuando una perforación se encuentra fuera de uso, no es necesariamente obligatorio obturarla, pudiendo mantenerse la misma, sellada, si median razones para ello, y a pedido del interesado.-

5.2.- FORMA DE SOLICITAR EL SELLADO.-

Lugar y fecha

Señor Jefe de

Obras Sanitarias de la Nación.-

S/D.-

El que suscribe, propietario de la finca calle, donde existe una perforación semisurgente designada con el n°, construida por Expte. solicita el sellado del extremo superior de la cañería de aislación de dicha perforación.-

Firma.-

Dom:

5.3.- INFORME PREVIO DE LA INSPECCION.-

Lugar y fecha

Señor Jefe

La presente solicitud se relaciona con la perforación semisurgente n°, construida por Expte. fuera de uso , existente en la finca calle

A lo solicitado corresponde resolver favorable

blemente, con el cumplimiento de las condiciones y obligaciones que rigen al respecto.-

Firma.-

5.4.-MODELO DE RESOLUCION DE AUTORIZACION.-

Lugar y fecha

Visto lo actuado precedentemente, autorizase el sellado de la perforación semisurgente nº existente en la finca calle, bajo las siguientes condiciones:

- a) El último análisis químicobacteriológico practicado, con una antigüedad no mayor de dos (2) meses, consignara resultado " BUENO ".
- b) La perforación deberá quedar en condiciones de fácil acceso para su inspección.-
- c) El señor propietario deberá indicar la fecha de realización de los trabajos con una anticipación de tres (3) días. a efectos de su control.-
- d) La perforación podrá permanecer precintada como máximo por el término de TRES (3) años, vencido este plazo, la Empresa exigirá un análisis químico-bacteriológico de su agua.-

Vuelva al Sector que notificará al interesado, fijándole un plazo de TREINTA (30) días hábiles para la ejecución de la obra, bajo apercibimiento de aplicar la penalidad reglamentaria en caso de incumplimiento.-

Firma:-

5.5.-FORMA DE EFECTUAR EL SELLIADO:

- Tomar el nivel piezométrico de agua, con fines estadísticos.-
- Colocar un alambre galvanizado en forma que éste atraviese el caño de aislación en coincidencia con el taco de madera dura o tapa de metal, para luego precintar en uno o más lados.-Ver gráficos pág.

5.6.7 COMUNICACION.-

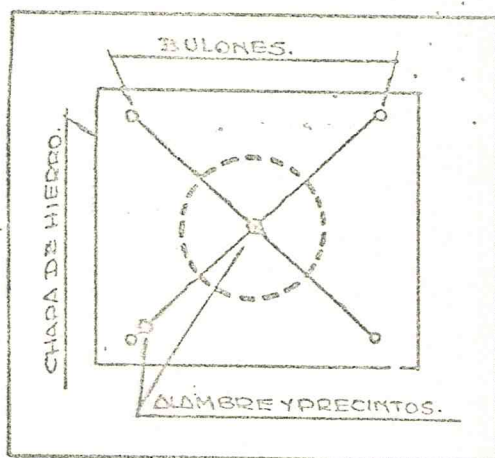
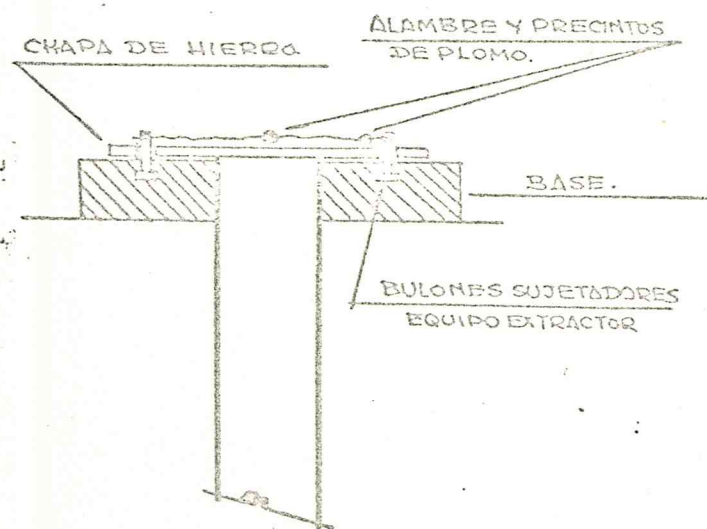
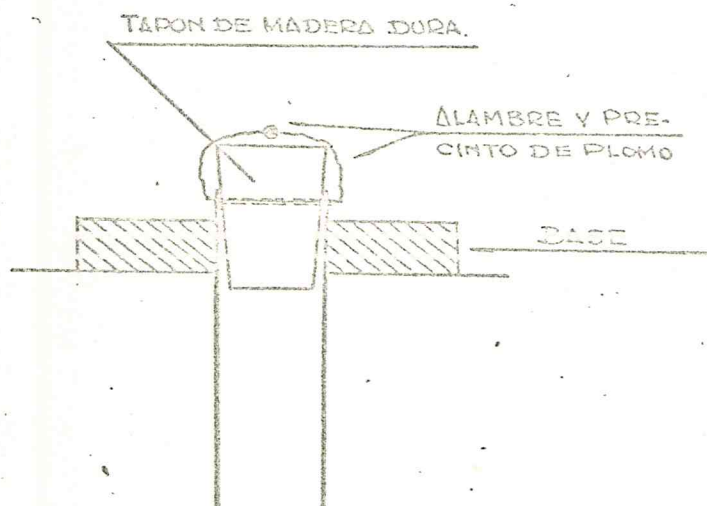
Se realizará a los Sectores correspondientes, con el fin de que tomen nota, a los fines que hubiere lugar.-

PRECINTADO CAÑERIA DE AISLACION DE
DOZOS SEMISURGENTES

FORMA INDICATIVA

CORTE

PLANTA



6.- OBTURACION.-(Art.166-RV.-)

6.1.- SOLICITUD DE OBTURACION.-

Lugar y fecha

Señor Jefe

Empresa O.S.N.-

S/D.-

El que suscribe, propietario del inmueble calle, solicita el permiso correspondiente para realizar el cegado reglamentario del pozo semisurgente nº, construido por Expte., por estar el mismo fuera de uso.-

Los trabajos pertinentes han sido encomendados al constructor matriculado Sr.- Mat. nº..... a quien se autoriza para realizar toda la tramitación relacionada - con el presente pedido, hasta la completa finalización de la obra.-

Saluda Atte.-

Firma.-

6.2.- INFORME PREVIO DE LA INSPECCION.-

Lugar y fecha

Señor Jefe

De la inspección practicada surge que no hay inconvenientes de orden técnico ni sanitario, por lo tanto corresponde resolver favorablemente, debiendo el interesado dar cumplimiento a las obligaciones que fijan las disposiciones vigentes.-

Firma.-

6.1.3.-MODELO DE RESOLUCION DE AUTORIZACION.-

Lugar y fecha

Vº.Bº.- Conforme a lo solicitado y lo informado precedentemente, autorizase la obturación del pozo semisurgente designado con el nº, construido por Expte., existente en la finca calle debiendo el constructor interviniente indicar la fecha de iniciación de los trabajos con tres días de anticipación.-

Vuelva al Sector que notificará al constructor autorizado, fijándosele un plazo de TREINTA (30) días hábiles para la ejecución de la obra cuyo contralor se solicita, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de aplicarle la penalidad reglamentaria.-

Firma.-

6.4.-FORMA DE SOLICITAR LA INSPECCION.-

Por boleta de inspección el constructor solicita la realización de los trabajos.-

- Modelo de boleta de inspección.-

Nombre del Constructor.-

Expte.

Domicilio:

Pozo nº

Matricula:

Lugar y fecha

Señor Jefe

Sirvase ordenar por quien corresponda se inspeccione en la finca calle, lo siguiente:

Obturación de la perforación semisurgente nº

Lugar y fecha

En la fecha y de acuerdo a lo dispuesto por Nota, con intervención del Sector, bajo la dirección técnica de constructor de la especialidad y bajo el control del suscripto, finalizaron los trabajos de obturación del pozo nº de quexse trata, trabajos realizados en forma reglamentaria.

Firma (Constructor)

Firma (Inspector.)

6.5.-FORMA DE EFECTUAR LA OBTURACION.-

En las perforaciones ejecutadas a rotación no es necesario retirar la cañería de aislación, como así también perforaciones revestidas con cañería de asbesto-cemento o material similar. Debiendo extraerse la cañería sobre el filtro que efectúa el cruce con la cañería de aislación, con el fin de que ésta se encuentre libre hasta el comienzo del acuífero; a partir de ese nivel se inyectará pasta pura de cemento portland suficientemente fluida hasta finalizar el manto arcilloso, luego pasta de cemento y arena hasta el nivel del terreno o piso del antepozo.-

Para las perforaciones ejecutadas a percusión rige el Art.166 del Reglamento Vigente.- Ver gráficos pág. .-

6.6.-COMUNICACIONES.-

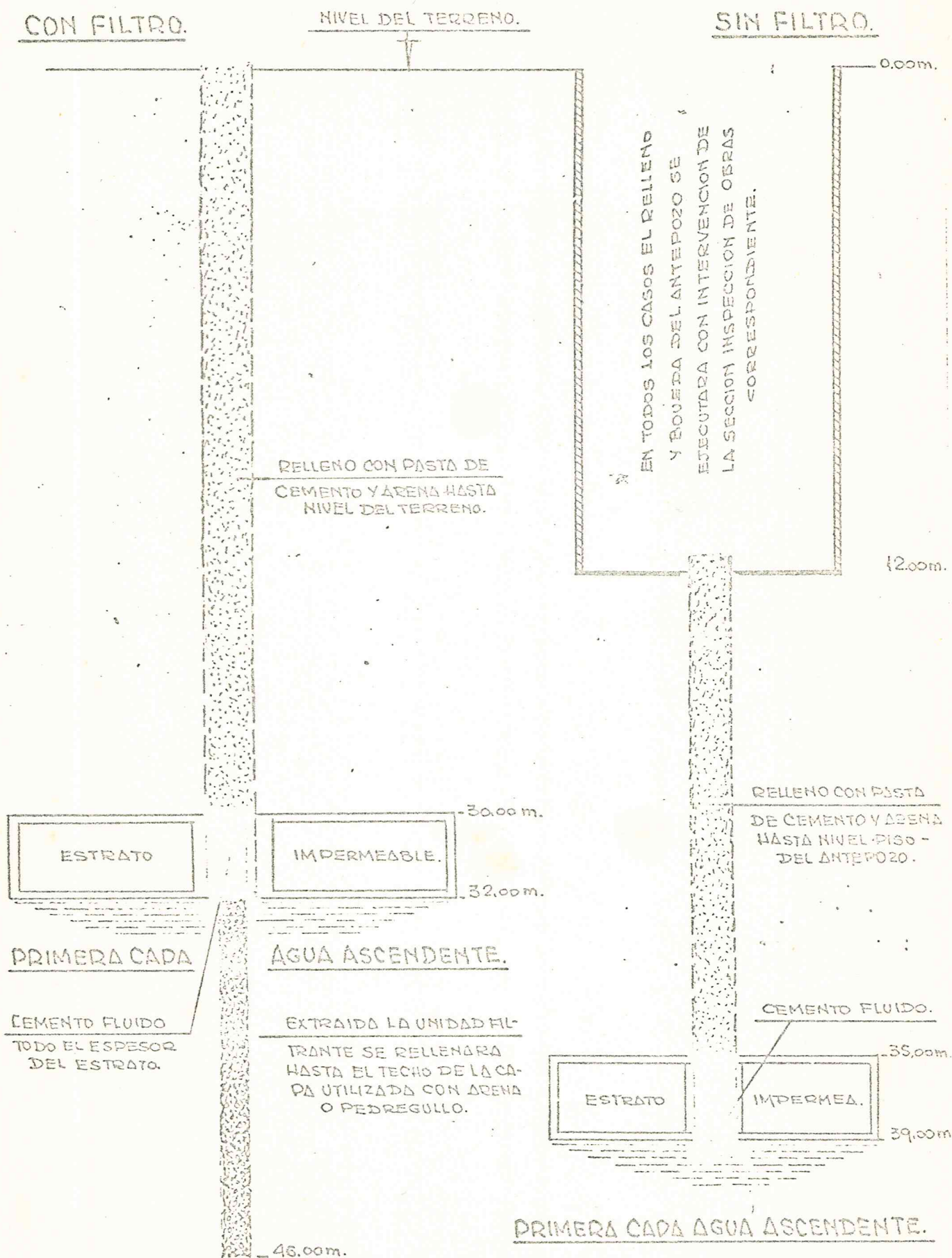
Se realizarán a los Sectores correspondientes, con el fin de que tomen nota, a los fines que hubiere lugar.-

= 39 =

OBTURACION DE POZOS SEMISURGENTES

CASOS TÍPICOS - INDICACION GRÁFICA

PERFORACION DIRECTA - PERFORACION CON A/D.



NOTA: La obturación de pozos de agua se realizará de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 1662 del Reglamento y disposiciones vigentes.